

Expediente: 187/12

Carátula: **COSTILLA OSCAR ALBERTO C/ S.A.SER S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **12/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COSTILLA, OSCAR ALBERTO-ACTOR

90000000000 - S.A. SER, DEMANDADO-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 187/12



H20920615346

JUICIO: COSTILLA OSCAR ALBERTO c/ S.A.SER s/ COBRO DE PESOS.- 187/12

PLANILLA FISCAL

(Arts 41, 42, 43 y 44 LEY N°8467)

PARTE ACTORA

Por cada escrito de Abogado (\$400) y/o Procurador (\$200)..... \$ 6.400.-

Actuaciones en I° Instancia (\$300)..... \$ 15.300.-

PARTE DEMANDADA

Por cada escrito de Abogado (\$400) y/o Procurador (\$200)..... \$ 3.200.-

Actuaciones en I° Instancia (\$300)..... \$ 21.900.-

Actuaciones en II° Instancia (\$300)..... \$ 7.500.-

ART 44 (inc 1 y15)

2% sobre monto de la demanda \$ 2.969,54

Monto base para determinación de tasa proporcional de justicia \$2000..... \$ 2.000.-

La presente planilla asciende a la suma de \$59.269,54 la que deberá ser soportada por las obligadas en costas de la siguiente manera: La demandada SA. SER. le corresponde \$ 44.079,54 (Pesos Cuarenta y cuatro mil setenta y nueve con 54/100) y la parte actora Costilla Oscar Alberto le corresponde \$ 15.190,00 (Pesos Quince mil ciento noventa) según la imposición ordenada en la Sentencia recaída en autos. Secretaría, con fecha dispuesta al pie.-CAA.

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:

CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.